	Dependencia	Comité: Comité Coordinador de Control Interno	No: 1	Páginas 5
		Lugar: Salón del Consejo Sede San Fernando	Fecha: 21/12/2021	Hora Inicio: 9:12

**Objetivos:** Presentar el Informe de Gestión de la Oficina de Control Interno y presentación y discusión para aprobación de la propuesta del Plan de Auditorías para la Vigencia 2022.

Asistentes			SI/NO	Asistentes			SI/NO
1.	Dr. Edgar Varela Barrios		Si	4.	Dr. Rubén Darío Echeverry Romero		si
2.	Dra. Liliana Arias Castillo		Si	5.	Dr. Guillermo Murillo Vargas		Si
3.	Dra. María Yenny Viafara Zapata		Si	6.	María Patricia Restrepo López		Si

Agenda			
1.	Presentación Informe de Gestión vigencia 2021	2.	Presentación y discusión para aprobación Plan de Acción Oficina de Control Interno vigencia 2022.

#### Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 9:12 a.m. se dio inicio al Comité Coordinador de Control Interno, el señor Rector presenta un saludo a los asistentes y da apertura al Comité.

#### 1. Presentación del Informe de Gestión 2021

La Jefe (E) de la Oficina de Control Interno realiza la presentación del Informe de Gestión de la Oficina el cual se adjunta, indicando que durante la vigencia 2021 se realizaron 16 auditorías correspondientes al Plan de Acción aprobado, 02 auditorías Especiales entre otras actividades, paso siguiente procede a indicar las observaciones más relevantes en cada una de las Auditorías así:

#### Auditoría integral a las Sedes Regionales de Cartago, Caicedonia y Zarzal

Debilidades relevantes:

- Ausencia de las asignaciones académicas de los profesores nombrados y docentes ocasionales para el segundo semestre de 2020.
- Cursos con un porcentaje de matriculados inferior al 30% del cupo.
- Trazabilidad de la Información Programación, Registro Académico y Recursos Humanos.
- Se evidencian debilidades en la supervisión de los contratos con la Fundación Sede Tuluá

Con relación a las debilidades presentadas en esta auditoria el Comité expresó:

- Respecto a la ausencia de los formatos de asignaciones académicas; Los integrantes del Comité preguntan: ¿esta situación en qué estado se encuentra?, ante lo cual se expresa por parte de la Jefe (E) de Control Interno que para la vigencia del 2021 se diligenciaron los formatos de asignación.
- Cursos con un porcentaje de matriculados inferior al 30% del cupo; los integrantes del Comité expusieron sus puntos de vista sobre este punto dónde se delegó a la Vicerrectora Académica y a la Asesora Jurídica con el objeto de analizar la Resolución 029 de 1998 expedida por el CS y presentar una propuesta de modificación.
- Trazabilidad de la Información Programación, Registro Académico y Recursos Humanos; Los miembros del Comité información que esta situación es un tema de Transformación digital con el cual se espera avanzar en la vigencia 2022.
- Se evidencian debilidades en la supervisión de los contratos con la Fundación Sede Tuluá; El señor Rector solicita que se realice una auditoría a la ejecución de los contratos realizados con las Fundaciones, así mismo indican que esta situación se resuelve sobre la base de la incorporación progresiva de los empleados administrativos que prestan sus servicios a las Sedes Regionales a la Universidad que va a realizarse en la vigencia 2022 de

### **Desarrollo de la Reunión:**

acuerdo a la estructura requerida, Los integrantes del Comité indican que se debe plantear una solución al problema de la Supervisión de los contratos proponen hacer una reunión para revisar la forma como se desarrolla la supervisión de los contratos en la Universidad y buscar una salida estructural que permita solución institucional.

### **Auditoría al proceso de Planeación y Ejecución de proyectos del Plan de Inversiones.**

El procedimiento se realizó acorde a la normatividad.

### **Auditoria a la Gestión de riesgos Institucional**

- Materialización de riesgos
- Riesgos sin controles establecidos (40) la mayoría correspondientes a la Facultad de Humanidades.
- Incumplimiento en Implementación de acciones en 14%

Al respecto el Comité solicitó que se remita este informe a la Decanatura de la Facultad de Humanidades.

### **Auditoria a las actividades de extensión incluyendo los convenios y contratos ejecutados**

Se observan las siguientes debilidades:

- Ejecución financiera de los convenios. Se ejecutaron en el 2020 y no se evidencian ingresos y/o presentan déficit.
- Supervisión de Convenios. No se evidencian informes de seguimiento a la ejecución del Contrato o Convenio por parte de la Universidad.
- Debilidades en la interoperabilidad de los sistemas de información.

Al respecto los integrantes del Comité sugieren diseñar un documento en el cual se fijen los compromisos adquiridos como Director o Coordinador de Proyectos el cual deberá ser firmado por el docente para asumir la Dirección del Proyecto, afirman que se debe propender por una estructura mucho más fuerte, responsable para lo cual considera que se debe transformar la Dirección de Extensión, en una Vicerrectoría de Extensión transferencia y Proyección social.

### **Auditoria a la Prestación de Servicios y Ejecución de Programas de Bienestar para la Comunidad Universitaria.**

Sin Observaciones

### **Auditoría a la Gestión Contable**

- Debilidad en la aplicación del principio de Devengo.
- Debilidad en el Proceso de gestión y cobro de cartera.
- Se requiere un sistema integrado de información que permita el manejo de procesos transversales y la ejecución de controles en cada una de las etapas del proceso

Los integrantes del Comité Coordinador de Control expresan que se dará prioridad al tema financiero en el proceso de transformación digital.

### **Auditoria al proceso de gestión de presupuesto**

- Debilidad en la constitución de las Cuentas por Pagar al cierre de la Vigencia.

Los integrantes del Comité sugieren que se revise disciplinariamente el tema de la responsabilidad en la solicitud de pagos por vigencias expiradas cuando estas no estén debidamente justificadas.

### **Auditoria de Control a los fondos renovables, cajas menores y avances en dinero para gastos**

- Falta de autocontrol en las dependencias.
- Rendición de avances fuera del tiempo establecido.
- Falta de capacitación o información desde el nivel central sobre la aplicación de descuentos por retenciones.

#### **Desarrollo de la Reunión:**

- Se requiere actualización de las Resoluciones 4075 y 4076 de 2015.

El Comité manifiesta que la actualización de las Resoluciones 4075 y 4076 de 2015 se debe realizar entre la Vicerrectoría Administrativa, la División Financiera y la Oficina de Jurídica.

#### **Auditoría al proceso de implementación y trámite de 1a facturación electrónica. Vigencia 2020**

Sin Observaciones

#### **Auditoría al proceso Liquidación de horas extras, recargos nocturnos- dominicales y festivos.**

- En la sección de Seguridad Vigilancia no se da cumplimiento al inicio de la jornada laboral como lo establece el Dec 1042/78 se da en diferentes días.
- Se evidencia que en la sección se sobre pasa el número máximo de horas mensuales: 50 horas, generando días compensatorios, así mismo que en la sección que hay funcionarios que reciben más del 50% de la remuneración mensual por concepto de horas extras.

Al respecto el Comité Coordinador expresó que se debe cumplir normativamente con el tope de las horas extras.

#### **Evaluación Integral del desempeño docente**

No hay interoperabilidad entre los sistemas que involucran la evaluación integral docente

#### **Auditoría al proceso de recaudos por prestación de servicios en los laboratorios en la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.**

Debilidad en el proceso de Facturación y en la Gestión de cobro por venta de servicios.

#### **Auditoria de control a la entrega de dotación de personal.**

No se reportaron observaciones

#### **Auditoria a la Gestión de Proyectos de Construcción**

No se reportaron observaciones

#### **Auditoria a las Bonificaciones a docentes en la Universidad del Valle.**

- No se evidencia interoperabilidad en los sistemas de información
- No se evidencia la debida articulación, transversalidad y coherencia entre la Resolución No. 030 julio 6 de 2007 del Consejo Superior y el manual de procedimiento denominado "novedades de personal".

El Comité expresa que se revisará la Resolución No. 030 de 2007 con relación al pago de bonificaciones a los docentes respecto a la norma contable de las cuentas por pagar.

#### **Auditoría al proceso Gestión del Mejoramiento**

Debilidad en la periodicidad de las reuniones.

El Comité solicita que se revise y actualice el procedimiento de auditorías de forma que la apertura y la socialización del informe se realicen mediante reunión presencial o virtual con el auditado y las partes interesadas.

#### **2. Presentación y discusión para aprobación Plan de Acción Oficina de Control Interno vigencia 2022.**

Seguidamente la Jefe ( E ) de la Oficina de Control Interno procedió a presentar la propuesta de Plan de Acción para la vigencia 2022 el cual se adjunta indicando que está sujeta a discusión y a modificación para su respectiva aprobación.

De la propuesta presentada los integrantes del Comité consideran respecto a la Auditoria a Sedes Regionales, que se debe evaluar la relación con las Fundaciones, es decir revisar la ejecución de los contratos con las Fundaciones durante

### **Desarrollo de la Reunión:**


la vigencia 2021. Así mismo indican que la Auditoría a las excepciones en matrículas cero para estudiantes de Pregrado no representa riesgo y teniendo en cuenta el limitado recurso Humano con que cuenta la Oficina de Control Interno proponen quitar esta auditoría y adicionar la Auditoría a la Coordinación Administrativa de la Facultad de Humanidades. Por tanto, las Auditorías aprobadas por el Comité Coordinador de Control Interno para la vigencia 2022 son:

- **Auditoría al proceso de Planeación y Desarrollo de proyectos de Inversión - (POAI)**  
**Objetivo:** Auditoría al proceso de planificación del Plan de Inversiones 2021 y la ejecución del Plan de Inversiones vigencia 2021 en los siguientes proyectos: (Identificar proyectos estratégicos a evaluar).
- **Auditoría a la Gestión de riesgos Institucional**  
**Objetivo:** Realizar Seguimiento al cumplimiento del plan de riesgos institucional.
- **Auditoría a la Gestión Contable:**  
**Objetivo:** Auditoría al proceso de gestión Contable. Vigencia 2021.
- **Auditoría al proceso de gestión de presupuesto**  
**Objetivo:** Auditoría a la ejecución del presupuesto. Vigencia 2021.
- **Auditoría al proceso de gestión del Mejoramiento**  
**Objetivo:** Realizar seguimiento al Sistema de Calidad MIGICUV.
- **Auditoría de Control a los fondos renovables, cajas menores y avances en dinero para gastos**  
**Objetivo:** Verificar el procedimiento y los controles en el manejo de Fondos Renovables, cajas menores y avances durante la vigencia 2022.
- **Auditoría a proyecto de investigación con Recursos de Regalías.**  
**Objetivo:** Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto; "Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas para impulsar la innovación y competitividad de la cadena productiva de proteína blanca del Valle del Cauca".
- **Auditoría al procedimiento de novedades de Cesantías de Personal.**  
**Objetivo:** Realizar Auditoría al procedimiento de novedades de Cesantías verificando los controles en los anticipos de cesantías solicitados durante las vigencias 2020 y 2021.
- **Auditoría a la ejecución de los recursos girados por la Universidad del Valle a la Fundación sede Tuluá en el marco de la contratación suscrita entre las partes, relacionada con el Sistema de Regionalización.**  
**Objetivo:** Realizar Auditoría a la ejecución de recursos de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión celebrados entre la Fundación Universidad del Valle Sede Tuluá y la Universidad del Valle para adelantar sus procesos misionales en las sedes Regionales Zarzal y Buga durante la vigencia 2021.
- **Auditoría a la gestión financiera de las Coordinaciones Administrativas.**  
**Objetivo:** Verificar el procedimiento de gestión financiera durante la vigencia 2021 en las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas y Facultad de Educación y Pedagogía y Facultad de Humanidades.
- **Auditoría a la supervisión de los contratos de prestación de servicios.**  
**Objetivo:** Realizar seguimiento a la supervisión en los contratos de prestación de servicios en la Dirección de Extensión y la Facultad de Salud, vigencia 2021.
- **Auditoría a los pagos de Bonificaciones realizadas a docentes en la Vigencia 2021.**  
**Objetivo:** Realizar auditorías a las Bonificaciones otorgadas a docentes por actividades de extensión en contratos y convenios en Facultad de Ciencias de la Administración.

**Desarrollo de la Reunión:**

- **Auditoría al procedimiento de Evaluación Integral del desempeño docente.**  
**Objetivo:** Dar continuidad a la auditoría, verificando el proceso de las asignaciones académicas Vs el desempeño de los docentes en la Facultad de ciencias de la Administración.
- **Auditoría a la Gestión Ambiental teniendo en cuenta la ISO14001.**  
**Objetivo:** Evaluar el cumplimiento de los procedimientos del subproceso de gestión ambiental incluidos en el manual de procedimiento MP-12-03-01.
- **Auditoría al Programa Editorial.**  
**Objetivo:** Verificar la aplicación de la normatividad de derechos de Autor que aplique a la Universidad y analizar la gestión administrativa del programa editorial en la vigencia 2021.
- **Auditoría al proceso de Administración de Bienes – Seguros.**  
**Objetivo:** Evaluar el cumplimiento de los controles internos del subproceso de administración de bienes correspondiente a los seguros y su manual de procedimiento MP-08-09-04

Compromisos <i>Iniciar con un Verbo</i>		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Analizar la Resolución 029 de 1998 expedida por el CS y presentar una propuesta de modificación.	Vicerrectoría Académica y Oficina Jurídica		
2.	Realizar reunión para revisar la forma como se desarrolla la supervisión de los contratos en la Universidad y buscar una salida estructural que permita solución institucional.	Vicerrectoría Administrativa, División de Contratación, Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Oficina Jurídica		
3.	Remitir Informe Auditoría Gestión de Riesgos a la Decanatura de Humanidades	Control Interno		
4.	Actualización de las Resoluciones No. 4075 y 4076 de 2015 respecto al manejo de Fondos y avances en dinero	Vicerrectoría Administrativa, División Financiera, Oficina Jurídica, Oficina de Control Interno		
5.	Analizar las Resoluciones No. 034/04 y 030/07 expedidas por el CS y presentar una propuesta de modificación respecto a los pagos por bonificaciones y las normas sobre cuentas por pagar contables.	Vicerrectoría Académica, Oficina Jurídica, División Financiera, Secciones de Presupuesto y Contabilidad.		
6.	Revisar y Actualizar procedimiento de ejecución de Auditorías	Oficina de Control Interno		

Elaboró	Nombre: María Patricia Restrepo	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Edgar Varela Barrios
	Firma: 		2.		Firma: 